



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00295380- -UNC-VDE#FP

VISTO

Lo dispuesto por las RD-2025-21-UNC-DEC#FP y RD-2025-46-UNC-DEC#FP;

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se ha duplicado la resolución de la incorporación del Prof. Adrián Bueno al "Programa Extensionista: Ser Estudiante Universitario: Propuestas de Articulación entre la Secundaria y la Universidad", en las resoluciones mencionadas;;

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dar de baja la RD-2025-46-UNC-DEC#FP.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.